



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.682511

FECHA **05/08/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **10 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Hernando Vélez Medina**

REDOX COLOMBIA S.A.S

Nit: 800078360
 Calle 9 C N° 23 C 51
 CALI,
 A la atención de: JAVIER GOMEZ
 ZONAVIAJERA@REDOX.COM.CO
 Teléfono: +57 602 5246000 113
 Fax: +57 5725246000

Entregar en

AGROSAVIA C.I. PALMIRA
 Diagonal a la intersección de la
 Carrera 36A con Calle 23
 131
 Palmira, Valle del Cauca 763533
 PALMIRA
 Solicitado por: Katherine Lozano Ríos

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Diagonal a la intersección de la Carrera 36A con Calle 23
 Palmira, Valle del Cauca 763533
 PALMIRA
 Attn: Hernando Vélez Medina

Nota: PAPEL NEGRO PARA OSCURECER LAS VENTANAS QUE GENERAN REFLEJOS EN LAS PANTALLAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, PILAS RECARGABLES PARA MOUSE/TECLADO INALAMBRICOS Y SEÑALIZACIONES POR ACCIDENTES EN ESCALERAS - C.I. PALMIRA - JULIO 2026 - LIDER DE GH: KATERINE LOZANO - AUXILIAR DE SST: LUIS GIRALDO - CENTRO DE COSTO D07117 - RUBRO 120030

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	PILA RECARGAB PEQ TIPO AA PAR ECOBATTERY (PQTE X 2 UND) 1 Forma de pago: 45 Porcentaje del IVA: 19 Tiempo de entrega: 6	5	UND	19,375	3,681.25	0	23,056.25	115,281.25
TOTAL BRUTO								96,875.0
IVA								18,406.25
Impoconsumo								0.0
TOTAL								115,281.25

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada **UNICAMENTE** al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags **NOTE** o **Description** el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción

de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.